

**FACULTAD DE FORMACIÓN  
DEL PROFESORADO**

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10003 - CÁCERES  
Teléfono: 927-257049  
Fax: 927-257051

**JUNTA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN ORDINARIA  
ACTA DE 21 DE ENERO DE 2016**

El 21 de enero de 2016, siendo las 12:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria, en el Aula Joaquín Sama, la Junta de la Facultad de Formación del Profesorado, con la presencia de los siguientes miembros:

**MIEMBROS NATOS:**

- EQUIPO DECANAL

Decano: Víctor López Ramos

Secretaria Académica: Rosario Guerra Iglesias

Vicedecana de Planificación Académica: Beatriz Martín Marín

Vicedecana de Relaciones Internacionales: Gemma Delicado Puerto

Vicedecana de Prácticas: Laura Trinidad Alonso Díaz

Responsable de Calidad del Centro: David González Gómez

-ADMINISTRADORA DE CENTRO

Rosa M<sup>a</sup> Hinojal Gijón

- DELEGADO Y SUBDELEGADO DE CENTRO

Alberto González Fernández

Jesús Acevedo Borrega

- REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Rubén Arriazu Muñoz

Eva M<sup>a</sup> Domínguez Gómez

Miguel Ángel Martín Sánchez

José Roso Díaz

José Soto Vázquez

**MIEMBROS ELECTOS:**

SECTOR A: CUERPOS DOCENTES

Gaspar Félix Calvo Población

Rafaela Díaz Villalobos

M<sup>a</sup> del Carmen Garrido Arroyo

Juan José Lozano Pino

Manuel Lozano Pino

Samuel Sánchez Cepeda

SECTOR B: RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Teresa Fraile Prieto

Ramón Pérez Parejo

M<sup>a</sup> Isabel Polo del Río

Francisco I. Revuelta Domínguez

## SECTOR C: ESTUDIANTES

Jorge Carrasco Sánchez

Isabel Porras Masero

Ricardo Salaya Julián

### **Justifican su inasistencia:**

M<sup>a</sup> José Cáceres García

José M<sup>a</sup> Corrales Vázquez

Jesús Valverde Berrocoso

Mario Cerezo Pizarro

Jorge Romero Miranda

Marta Villafaina Rosco

### **Orden del Día:**

#### **1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del día 17/12/2015.**

La profesora M<sup>a</sup> del Carmen Garrido recomienda que, en el punto 3 donde aparece la composición de la comisión del MU de Antropología, se mencione a qué cuerpo representa cada miembro de la misma. Además ruega que se especifique mejor en el apartado de cursos de formación, que el Decano solicitará un compromiso de no solapamiento de los contenidos de este con los del título al que va dirigido el citado curso.

El profesor Francisco I. Revuelta señala que el segundo apellido es incorrecto, debe corregirse por Domínguez.

Una vez hechas las pertinentes correcciones, el Decano somete el acta a votación quedando aprobado por unanimidad.

#### **2. Informe del Decano.**

El Decano felicita a los profesores Hanna Martens del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, las Lenguas y las Literaturas y a Pedro Corcho, del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas por la reciente lectura de sus Tesis doctorales, quedando de esta manera incorporados al cuerpo de doctores del centro.

También informa sobre la composición de la representación de estudiantes en Junta de Facultad. Debido a la incorporación del departamento de tecnología de los computadores, pasará de tener 11 representantes a 10.

#### **3. Asuntos Académicos.**

##### **a. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Educación Primaria.**

El Decano informa que esta propuesta es una cuestión de trámite surgida a raíz de la convocatoria de oposiciones de magisterio. Para la Junta de Extremadura no quedaban claras las distintas especialidades de los idiomas extranjeros en el título de los egresados por lo que esta modificación atiende a la especificidad de inglés o francés.

A continuación el Decano lo somete a votación aprobándose por unanimidad. Se adjunta el documento a este acta.

##### **b. Aprobación, si procede, de tutela académica de Curso de Especialista Universitario.**

El Decano propone a votación el curso de especialista universitario La educación para la seguridad, la defensa y la paz generadora de competencias en el desarrollo del ciudadano del siglo XXI, quedando aprobado por unanimidad.

#### **4. Convocatoria de elecciones de representantes de los sectores del profesorado y del PAS en Junta de Facultad y anuncio del sorteo para la composición de la Junta Electoral de la Facultad.**

El Decano anuncia, en el día de hoy, 21 de enero y según Resolución Rectoral, el inicio del proceso electoral a Junta de Facultad para los sectores A, B y D que será llevado a cabo por la Junta Electoral sorteada el día 25 de enero y que estará presidida por la Secretaria Académica. A su vez comunica que las elecciones a Decano se iniciarán en el mes de abril una vez elegida la nueva Junta de Facultad y, si fuera necesario, se convocará alguna Junta en sesión extraordinaria hasta que la nueva Junta pueda ejercer sus funciones.

#### **5. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

#### **Ruegos y preguntas.**

El profesor Samuel Sánchez ruega que se instale la red wifi en la torre 2 planta tercera pues no existe. También ruega que los periodos de defensa de trabajos TFM sean más amplios, al menos que haya una semana hábil.

El profesor Francisco I. Revuelta comenta algunos aspectos sobre las comunicaciones recibidas el día 15 de enero. Por un lado, en cuanto a la solicitud de indicar a la Secretaria Académica las aulas específicas necesarias para tener en cuenta en la elaboración de horarios del próximo curso académico, comunica su desacuerdo en que se canalice a través del responsable de área, considerando que debería ser el profesor encargado de la asignatura quien transmitiera esto. Por otro lado, manifiesta su desacuerdo con el segundo comunicado relativo al protocolo del parte de firmas apuntando que debería debatirse y aprobarse en una Junta de Facultad.

El profesor Miguel Ángel Martín se suma a las palabras del profesor Revuelta.

La profesora Rafaela Díaz también comparte las opiniones anteriores de los profesores. Este asunto académico no le parece adecuado y no está de acuerdo con la medida por lo que expresa su contrariedad sobre el tema.

El profesor Juan José Lozano ruega que se traiga el tema que han comentado los profesores anteriores a Junta de Facultad para que se debata. También pregunta sobre cuál fue la posición del Decano en la asignación de la asignatura de Innovación docente e investigación al Área de Educación Física y Deportiva en lugar de Didáctica de la Expresión Corporal.

La profesora M<sup>a</sup> del Carmen Garrido expresa su desacuerdo sobre las dos cuestiones que ya han sido tratadas.

El alumno Jesús Acevedo afirma que a los estudiantes se les comunicó sobre la necesidad de recoger su firma en el parte de firmas de las clases impartidas. Asimismo está de acuerdo sobre el número de representante en las elecciones afirmando que el Decano tiene razón. Finalmente expresa su preocupación con respecto al nuevo expediente académico que tendrá que solicitar el estudiante del itinerario de lenguas extranjeras y que especificará el idioma extranjero que ha cursado, pregunta cómo se arbitrará puesto que el certificado vale un dinero.

La Secretaria Académica responde que se ha pensado en canalizar a través de los responsables de las áreas la ocupación de espacios para un mejor funcionamiento y garantía de que cada asignatura se imparte en el sitio correcto, dada la eventualidad de algunos contratos de profesores. No obstante se está recogiendo toda la información llegada tanto por profesores como por los responsables de áreas, esto no es un problema.

El Decano responde a las cuestiones planteadas con anterioridad de la siguiente manera:

- En las torres no hay wifi porque hay cables con puntos de red que se pueden utilizar, se han priorizado otros lugares dado el costo de los repetidores.

- Para las convocatorias de TFM, los plazos son lo que son, no obstante el Decanato hará un esfuerzo por ampliar los plazos.

- Sobre la posición del Decano acerca de la adscripción a áreas de la asignatura de Innovación Docente e Investigación, asegura que, en el Acta del Consejo de Gobierno que aprobó esto, quedó reflejada su

intervención al respecto. En ella se recoge su solicitud de que se cumpliera lo que aparecía en el Verifica, es decir, cuatro asignaturas y no cuatro grupos de actividad dentro de una única asignatura que es como se ha contemplado. Por la falta de profesorado es por lo que se adscribió al Área de Educación Física y Deportiva. Prosigue afirmando que no le han hecho caso y que se compromete a realizar un escrito al Vicerrectorado instando a que se adscriba como aparece en el Verifica, al Área de Didáctica de la Expresión Corporal tal y como aprobó esta Junta de Facultad.

- Sobre los partes de firmas, responde que de acuerdo con la normativa de la UEX, el control de la actividad docente depende del decanato. Además, insiste en que es una responsabilidad de las dos partes, tanto del profesorado como del alumnado, es por ello que en el parte tenga que aparecer la firma de ambos implicados. Por otro lado, recuerda que cuando decidió quitar los partes de firma, a la Junta de Facultad no se le propuso con anterioridad, pues ahora dice que de igual manera. Sigue respondiendo que cree que el profesorado se tiene que implicar en el control de su asistencia y no lo va a abrir al debate porque cree que no es funcional. Concluye diciendo que asume la responsabilidad de la decisión del sistema que se ha decidido aplicar en el segundo semestre para el control de asistencia del profesorado a sus clases.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia y finaliza ésta siendo las 13:45.

En Cáceres, a 21 de enero de 2016



La Secretaria Académica  
Fdo. Rosario Guerra Iglesias